

UNIFORME ESCOLAR

El uso del uniforme oficial será obligatorio y cada familia tiene la responsabilidad de que los alumnos asistan correctamente uniformados y ordenados, siguiendo los lineamientos contenidos en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual se encuentra publicado en la página web del colegio (www.southlandschool.cl).

Queremos hacer hincapié que uno de los primeros hitos para los alumnos de IV medio es la Ceremonia de la Corbata en Marzo, en la cual el colegio les hace entrega de la corbata y pin (piocha) lo que los distinguirá como promoción 2024 TSS . Es por esto que el uso de la blusa (alumnas) y camisa (alumnos) blanca es obligatoria como parte del uniforme (en reemplazo de la polera blanca de piqué).

Contamos con la **colaboración de cada familia, así como de los mismos alumnos para que se haga cumplimiento y adherencia a nuestro reglamento escolar en cuanto al uso correcto del uniforme**, especialmente considerando que a partir de este año 2024, nuestras Assistantas de ciclo velarán por el correcto uso en especial a lo referente al:

- no uso de uñas pintadas de colores (solo brillo transparente),
- no uso de piercings, aros, brillantes... en la nariz, labios o cejas,
- uso correcto del uniforme TSS es decir, el uso de polerones, hoodies (polerones con capucha), parkas, polar ...solo serán aceptados si son parte del uniforme TSS o bien de color azul liso sin marcas o logos a la vista.
- uso correcto de zapatillas o zapatos solamente negros para el uniforme, no se aceptarán zapatillas tipo "Converse negras "con base o plataforma blancas,
- no uso de pelo teñido con colores de fantasía (alumnos y alumnas).

Prekínder a 4th Básico

1. Polera Ed.Física del colegio (no está permitido el uso de polera blanca lisa)
2. Buzo del colegio
3. Short azul del colegio
4. Zapatillas deportivas (blancas, grises o azules, sin otros colores ni cordones de otros colores)
5. Calcetines blancos o azules
6. Cotona azul

5th Básico a IVº Medio

ALUMNOS

1. Pantalón gris escolar (no está permitido su uso a la cadera, ni pitillo, además debe ser de la talla del alumno y debe usar cinturón negro)
2. Zapatos negros o zapatos tipo zapatilla negra
3. Calcetines color gris o negro (no se permiten soquetes blancos)
4. Polera de piqué del colegio
5. Chaleco del colegio y/o Polar del colegio
6. Parka azul marino (está permitido su uso sólo en invierno y no debe tener logos de colores fuertes)
7. Bufandas y guantes, todos de color azul marino

ALUMNAS

1. Falda escocesa del colegio (largo mínimo, 5 cm. sobre la rodilla)
2. Zapatos negros escolares (no está permitido el uso de zapatillas negras, ni de bototos)
3. Calcetines color azul marino (a la rodilla)
4. Pantys azules (uso sólo en invierno)
5. Polera de piqué del colegio
6. Chaleco del colegio y/o Polar del colegio
7. Parka azul marino (está permitido su uso sólo en invierno y no debe tener logos de colores fuertes)
8. Bufandas y guantes, todos de color azul marino

UNIFORME DE EDUCACION FÍSICA

1. Polera del colegio (no está permitido el uso de polera blanca lisa)
2. Buzo del colegio
3. Short azul del colegio
4. Zapatillas deportivas (blancas, grises o azules)
5. Calcetines blancos

Los días de deportes cada alumno de 5º básico en adelante, debe traer una polera del uniforme de deportes de cambio, toalla de mano y útiles de aseo (peineta o cepillo, desodorante), los que serán solicitados por los profesores de Educación física como materiales requeridos por la asignatura.

Todas las prendas de vestir deben estar marcadas con el nombre y apellido.

El uniforme completo, incluyendo gimnasia y deportes, se puede adquirir en:

1. Comercial MNS: Paula Mercado Muñoz, mercpau@yahoo.es. Teléfono +569 98794580.
2. Témpera azul: Fernando de Arguello 7370, Vitacura.. Teléfono 2 29538140.